

"Por medio de la cual se modifica el cronograma de contratación de la Licitación Pública No. TC-LPN-004 de 2010, cuyo objeto es contratar CONCESION PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PORTAL EL GALLO Y EL PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE, EL DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL DESARROLLO INMOBILIARIO QUE COMPONE EL PORTAL EL GALLO, Y LA CONSTRUCCION DEL TRAMO DE CORREDOR COMPRENDIDO ENTRE LA TERMINACION DEL TRAMO IV Y LA ENTRADA DEL PORTAL, PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE, contenida en las Resoluciones No. 374 de octubre 6 de 2010, Resolución No. 404 de octubre 29 de 2010 y Resolución No. 413 de noviembre 24 de 2010".-

EL GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.,

En uso de sus facultades legales, en especial las consignadas en el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con establecido en los artículos 3 y 5 del Decreto 2474 de 2008, en concordancia con el numeral 1 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, Transcaribe S.A., mediante resolución No. 374 del 6 de octubre de 2010, ordenó la apertura del proceso No. TC-LPN-004 de 2010 cuyo objeto es contratar la "CONCESION PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PORTAL EL GALLO Y EL PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE, EL DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL DESARROLLO INMOBILIARIO QUE COMPONE EL PORTAL EL GALLO, Y LA CONSTRUCCION DEL TRAMO DE CORREDOR COMPRENDIDO ENTRE LA TERMINACION DEL TRAMO IV Y LA ENTRADA DEL PORTAL, PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE".

Que la resolución señalada en el numeral anterior, estableció el cronograma del proceso de selección.

Que mediante resoluciones números 374 de octubre 6 de 2010, Resolución No. 404 de octubre 29 de 2010 y Resolución No. 413 de noviembre 24 de 2010, se modificó el cronograma del proceso de selección, en atención a las modificaciones que se hicieron a los Pliegos de Condiciones.

Que estando dentro de la oportunidad establecida en el pliego de condiciones se han recibido en la entidad sendas solicitudes de prórroga de la fecha de cierre del proceso de selección por parte de los interesados en el proceso.

Que la entidad a fin de garantizar la pluralidad de oferentes y evitar la declaratoria desierta del proceso de contratación considera conveniente acceder a dicha solicitud y por tanto decide prorrogar la fecha de cierre conforme al cronograma que se modifica a continuación.-

Que en consideración a lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese la resolución No. 374 del 6 de octubre de 2010, por la cual se ordenó la apertura del proceso de selección No. TC-LPN-004 de 2010 cuyo objeto es contratar la "CONCESION PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PORTAL EL GALLO Y EL PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE, EL DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL DESARROLLO INMOBILIARIO QUE COMPONE EL PORTAL EL GALLO, Y LA CONSTRUCCION DEL TRAMO DE CORREDOR COMPRENDIDO ENTRE LA TERMINACION DEL TRAMO IV Y LA ENTRADA DEL PORTAL, PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE", la Resolución No. 404 de octubre 29 de 2010 y la Resolución No. 413 de noviembre 24 de 2010, las cuales establecieron el cronograma del proceso de selección, el cual quedará de la siguiente manera:

ETAPA	FECHA
Publicación de los estudios y documentos previos, aviso de convocatoria pública, Proyecto de Pliegos y sus Anexos, Apéndices y proformas, y constancia de envío de información a la Cámara de Comercio	Septiembre 21 de 2010. Secop , www.contratos.gov.co , y www.transcaribe.gov.co

El Alcalde Somos Todos

"Por medio de la cual se modifica el cronograma de contratación de la Licitación Pública No. TC-LPN-004 de 2010, cuyo objeto es contratar CONCESION PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PORTAL EL GALLO Y EL PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE, EL DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL DESARROLLO INMOBILIARIO QUE COMPONE EL PORTAL EL GALLO, Y LA CONSTRUCCION DEL TRAMO DE CORREDOR COMPRENDIDO ENTRE LA TERMINACION DEL TRAMO IV Y LA ENTRADA DEL PORTAL, PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE, contenida en las Resoluciones No. 374 de octubre 6 de 2010, Resolución No. 404 de octubre 29 de 2010 y Resolución No. 413 de noviembre 24 de 2010". -

Publicación de las observaciones recibidas y sus respuestas	Octubre 4 de 2010 Secop , www.contratos.gov.co , y www.transcaribe.gov.co
Apertura de Licitación (publicación resolución de apertura y pliego de condiciones)	Octubre 6 de 2010 Secop . www.contratos.gov.co , y www.transcaribe.gov.co
Publicación avisos de Prensa	Octubre 6 de 2010. Diario LA REPUBLICA
Reunión para revisión de asignación de riesgos y definición de su distribución	Octubre 13 de 2010, 10:00 a.m. Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar, Centro, Cra 3 No. 33 – 81, piso 2, Calle de Santo Domingo
Inicio del plazo para la recepción de ofertas	Octubre 19 de 2010
Audiencia de aclaración de pliegos	Octubre 22 de 2010, 10:00 a.m. Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar, Centro, Cra 3 No. 33 – 81, piso 2, Calle de Santo Domingo
Vista al Lugar de la Obra	Noviembre 16 de 2010, a las 10:00 a.m. en el lugar de la obra
Fecha límite de recibo de observaciones a los pliegos	Hasta el 24 de noviembre de 2010 Secop .
Publicación de observaciones a los pliegos y sus respuestas	Hasta el 30 de noviembre de 2010 Secop . www.contratos.gov.co , y www.transcaribe.gov.co
Cierre del proceso, plazo límite para entrega de propuestas y apertura de las propuestas	Diciembre 10 de 2010 a las catorce horas, cincuenta y nueve minutos y cincuenta y nueve segundos (14:59:59), en TRANSCARIBE S.A.
Publicación del Informe de Evaluación de las Propuestas	Diciembre 31 de 2010 Secop . www.contratos.gov.co , y www.transcaribe.gov.co
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación de las Propuestas	Hasta el 7 de enero de 2011, en TRANSCARIBE S.A.
Audiencia Pública de Adjudicación	Enero 14 de 2011, a las diez horas (10:00)
Celebración y suscripción del Contrato de Concesión	Hasta el 21 de enero de 2011, en TRANSCARIBE S.A.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C., a los Treinta (30) días del mes de Noviembre de 2010. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ
 GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.

Proyectó: Lilibian Caballero Carmona. P.E. Oficina Asesora Jurídica

Revisó y Aprobó: Ercilia Barrios Florez. Jefe Oficina Asesora

El Alcalde Somos Todos